

¿CÓMO RECONOCER LAS PRINCIPALES FUNCIONES SINTÁCTICAS EN NUESTRAS LENGUAS?

Sujeto: siempre concierne con el verbo. Es decir, si el verbo está en singular, su sujeto tiene que ser un sintagma en singular y, si el verbo está en plural, su sujeto también lo estará.

Si no estamos seguros de cuál es el sujeto, cambiamos el número del verbo. El sintagma que cambie obligatoriamente de número será el sujeto.

Me gusta este pastel. → Me gustan estos pasteles.

Importante: el sujeto nunca va introducido por una preposición.

Atributo: expresa una cualidad, estado o circunstancia del sujeto a través de los verbos copulativos “ser”, “estar” y “parecer”. Concuerda con el sujeto en número y género (excepto si el atributo es un adverbio).

Puede ser sustituido por “lo”.

Juan es camarero. → Juan lo es. Juan y Marcos son camareros. → Juan y Marcos lo son.

María es camarera. → María es camarera. / María y Carla son camareras. → María y Carla lo son

Su cara parece triste. → Lo parece. Sus caras parecen tristes. → Lo parecen.

Su primo está bien. → Lo está.

Sus primos están bien. → Lo están.

(En los dos últimos casos el atributo no cambia porque “bien” es un adv.)

CD: el sintagma que desempeñe la función de CD debe ser reemplazable por los pronombres átonos “lo, la, los, las”.

He visto a Juan. → Lo he visto. He visto a María. → La he visto.

He visto a mis padres. → Los he visto. He visto a mis amigas. → Las he visto.

También podemos pasar la oración a voz pasiva. El CD pasará a ser el sujeto paciente.

Mi abuela ha comido una manzana. → La manzana ha sido comida por mi abuela.

Importante: el sintagma que desempeña la función de CD es un SN o, si ese CD es una persona, va precedido de la preposición “a”.

CI: el sintagma que desempeñe la función de CI debe ser reemplazable por los pronombres átonos “le, les”.

Entregué la carta a Juan. → Le entregué la carta.

Di el aviso a mis alumnos. → Les di el aviso.

Importante: el CI siempre va introducido por la preposición “a”.

CRV: es un complemento obligatorio de algunos verbos. Siempre va introducido por una preposición.

¿Cómo reconocerlo? Reflexionamos sobre el verbo y construimos otras oraciones con él. Si vemos que ese verbo habitualmente rige (es decir, exige) un complemento introducido por preposición, se tratará de un CRV.

En este enlace podéis ver una lista de verbos que llevan CRV: <https://lenguayliteratura.org/proyectoaula/verbos-con-complemento-de-regimen/>

Ejemplos:

No abuses del alcohol. Elena abusa de mi confianza.

Los piratas se han adueñado del botín. El terror se adueñó de ellos.

El candidato carece de la formación necesaria. En estos momentos carecemos de dinero.

Nos conformamos con poco. Me conformo con un aprobado raspado.

Disfruto del día. Hemos disfrutado de una comida excepcional.

Importante: recordad que hay verbos que llevan CD y CRV.

Ejemplo: Mezcló el huevo (CD) con la harina (CRV). → “con la harina” es un CRV porque normalmente, cuando usamos este verbo también usamos un complemento introducido por la preposición “con”.

CC: indican tiempo, lugar, modo, instrumento, causa, finalidad, compañía, materia.

¿Cómo reconocerlos? Su presencia no es obligatoria en la oración. Si lo(s) omitimos la oración tiene sentido completo. A menudo podemos sustituirlos por adverbios.

CPvo:

Es un sintagma adjetival o nominal que mantiene una relación con el verbo y con el sujeto o con el CD: expresa una cualidad del sujeto o del CD.

Esos sintagmas conciertan con el sujeto o con el CD. Por tanto, para su correcta identificación es necesario fijarse en esa concordancia.

Su hija (suj.) salió muy contenta (CPvo) del examen.

Su hijo (suj.) salió muy contento (CPvo) del examen.

Sus hijas (suj.) salieron muy contentas (CPvo) del examen.

Sus hijos (suj.) salieron muy contentos (CPvo) del examen.

Compró barato (CPvo) su piso (CD).

Compró barata (CPvo) su casa (CD).

Compró baratos (CPvo) sus pisos (CD).

Compró baratas (CPvo) sus casas (CD).

Nombraron alcalde (CPvo) a Carlos (CD).

Nombraron alcaldesa (CPvo) a Laura (CD).

Complemento agente: siempre va introducido por la preposición “por”. Para que esté presente, tiene que haber un verbo en voz pasiva en la oración. Para asegurarnos de que estamos ante un CAg. podemos transformar la oración en activa: ese complemento agente pasará a ser el sujeto.

El puente fue arrastrado por el agua del río. → El agua del río arrastró el puente.